



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

La gestión del egreso universitario en contexto de educación remota de emergencia
Claudia Suárez Baldo
Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 6, N.º 1, agosto 2020
ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata

La gestión del egreso universitario en contexto de educación remota de emergencia

The management of university graduation in the context of remote emergency education

Claudia Suárez Baldo

ccsuarezbaldo@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-0485-812X>

Becaria

Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata | Argentina

Resumen

Esta ponencia se escribe en casa, en contexto de aislamiento, social, preventivo y obligatorio (ASPO) dictado por el gobierno nacional de la República Argentina a causa de la pandemia del virus COVID-19. En este marco, se dispuso la suspensión de las clases y del trabajo docente y administrativo en todas las instituciones educativas públicas y privadas, en todos sus niveles y en todo el territorio nacional, particularmente de la educación pública universitaria, objeto de mi análisis. Esta *nueva normalidad*, protagonizada por la angustia y la incertidumbre, nos obligó a repensar de manera vertiginosa, estrategias pedagógicas, formas de evaluación y acreditación que habían sido diseñadas para contextos presenciales. En algunos casos, tocó inventar, en otros fortalecer procesos de comunicación/educación mediadas por TIC, entre ellas el análisis y sistematización de prácticas que abordará este trabajo sobre la gestión remota del egreso universitario en emergencia de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata (FPyCS-UNLP).

Palabras clave

Egreso, gestión, remota, emergencia sanitaria.

Introducción

Pesar y escribir desde la matriz comunicación y educación implica un posicionamiento teórico y metodológico anclado en el reconocimiento de las trayectorias educativas (Huergo, 2006), complejo situado, y comprometido (Morin, 2012). El reconocimiento significa conceder cierta igualdad de honor al otrx, considerándolo capaz de jugar en el mismo juego (Bourdieu, 1991). Es decir, implica un postulado de reciprocidad. Pero también, y esta es una dimensión del reconocimiento generalmente ausente en las re-lecturas de Paulo Freire en las década del 80-90. El reconocimiento de lxs otrxs es fundamentalmente estratégico, en la medida en que su práctica tiene una intencionalidad política. Voy a lxs otrxs para obtener algo, para algo. Esto requiere un doble sinceramiento, primero con el propósito de mi indagación, con la intencionalidad política de lo que busco, y luego con la producción de datos, porque los datos no están esperando ahí que los levante, los datos se producen, desde un lugar y tiempo, y con un propósito.

Soy licenciada y profesora en comunicación social; magister en comunicación y educación y recientemente doctora en comunicación; soy docente y trabajo hace muchos años en la Dirección de Grado de la FPyCS (UNLP) como responsable del Programa Finalización de Carrera para la Licenciatura. Me he formado para la gestión cotidiana, escribo desde ese lugar y sobre esta concepción -más bien práctica-, abordo este relato.

Sobre el egreso universitario

El acceso, el ingreso, la permanencia, el egreso y la graduación en los estudios superiores representan instancias diferenciadas a la hora analizar la trayectoria de unx estudiante en el nivel educativo superior y planificar estrategias específicas para cada momento.

El ingreso irrestricto a la universidad pública argentina es un tema que ha logrado tener niveles de consenso generalizados como consecuencia de las transformaciones políticas, sociales y económicas ligadas directamente a pensar la educación superior como derecho y ascenso social. Como consecuencia de ello y por leyes que lo avalan (modificación del artículo 7 de la LES), en la mayoría de las instituciones universitarias de nuestro país se piensan e implementan políticas y estrategias para el acceso e ingreso de lxs estudiantes a las distintas carreras.

Asimismo, la permanencia, el egreso y la graduación han comenzado a ser una preocupación para las altas casas de estudios. Si bien en estos casos las estrategias no están tan allanadas, es importante mencionar que las políticas y las

herramientas que se determinen implican decisiones no sólo meramente académicas sino también políticas, ideológicas, económicas y sociales:

lo restricto o irrestricto se establece desde la política de la institución a la que el/la/x estudiante accede y también y fundamentalmente por decisiones macro económicas-educativas nacionales; esto es presupuesto e infraestructura; además del marco legislativo que establece las normas en relación a la educación superior (Viñas -Suárez Baldo, 2017).

En el contexto de la creciente masificación de la educación superior en Latinoamérica, un tema que ha concitado creciente atención es en qué medida las universidades cumplen con el objetivo no sólo de garantizar el derecho al acceso a la educación superior, sino también la obtención del título correspondiente a los estudios realizados (Chiroleau, 2009). Al analizar las trayectorias de lxs estudiantes que acceden, debemos tener en cuenta variables tales como: trayectorias escolares, trayectorias familiares y geográficas, dimensiones socio-culturales y económicas, entre otras; asimismo, las políticas institucionales y nacionales que hacen posible -o no- el acceso.

En continuidad, para la permanencia de éstxs, el análisis debe abarcar también las competencias y habilidades propias dxi estudiante, su trayectoria laboral -en el caso de que trabaje- y las representaciones acerca de la modalidad de finalización que tenga la carrera elegida, mucho más si se requiere un trabajo final, tesis o tesina para el egreso. Entonces, en todo el tránsito de esx estudiante por las aulas de la universidad, y para pensar y lograr su inclusión y egreso debemos tomar como referencia tres dimensiones de análisis: la personal, la institucional y la vinculada a políticas inclusivas educativas, económicas y culturales del Estado.

Decía que la preocupación por el egreso universitario es bastante reciente. Incluso en las mejores épocas expansivas de la universidad pública, el egreso era una variable más bien vinculado a la meritocracia, que a la planificación institucional. Y es que sobrevolaba la idea de que con la llegada dxi estudiante a la universidad ya era suficiente. Como si ese solo contacto con la academia garantizara la transformación del espíritu o el ascenso social a través de un mejor empleo y salario.

El egreso en la Licenciatura es territorio de la Dirección de Grado

Inaugurada en el año 2003, la oficina de Dirección de Grado nació para dar respuesta institucional a la tesis de grado dispuesta en el currículum del Plan de Estudios 1998 para el egreso en la Licenciatura en Comunicación Social. A partir de

este momento, los sentidos asociados a la tesis fueron en su mayoría negativos, relacionados a la obstaculización del egreso. Mucho se trabajó para revertir esta situación, fundamentalmente creyendo en la relevancia de este trabajo de investigación y producción para la carrera, el fortalecimiento del campo académico de la comunicación, el vínculo e injerencia de lxs egresadxs con el campo laboral, etc.

Un cambio fundamental para transformar estos sentidos, fue la modificación reglamentaria que propuso el Plan 2014, ahora la tesis se llama Trabajo Integrador Final. El objetivo de esta mutación fue múltiple, pero principalmente se intentó, a través del cambio de denominación, habilitar un trabajo final de horizonte realizable. También, vincular ese trabajo final con las trayectorias de lxs estudiantes en el grado y así alentar productos comunicacionales más anclados en las prácticas y experiencias, y destrabar procesos que venían lentos y/o estancados o nunca habían empezado. Pero el cambio de nombre vino acompañado de otras modificaciones.

El TIF¹ reemplaza los «viejos» paraguas temáticos de la tesis y establece modalidades de elaboración. Además desburocratizaron algunos trámites, por ejemplo el de cambio de dirección del TIF, o el pedido de prórroga e incorporación y/o desvinculación de estudiantes al proceso.

En este proceso, la Dirección de Grado, que es el área de la Secretaría Académica que gestiona y administra todo lo relacionado a los TIF para el egreso de la Licenciatura en Comunicación Social, desempeñó un rol fundamental en el vínculo y en la comunicación con lxs estudiantes. Para la Dirección de Grado, esta transformación de reglamento significó un hito fundacional. La oficina abandonó la tarea meramente administrativa-receptiva, para tener un rol activo en la comunicación interna y externa, y salir a interpelar a lxs estudiantes para trabajar personalmente la nueva modalidad de TIF, y en la misma línea con todxs lxs docentes, puesto que el cambio fue para todxs, y también necesitaron y necesitan espacios de asesoramiento.

Y esta fue una marca que devino huella, puesto que ya en una situación normalizada de reglamento (ya no es más el viejo y el nuevo, ahora solo es TIF) la oficina continúa en la tarea de gestionar el egreso. Es así que se realizan un sinnúmero de talleres, encuentros, jornadas de TIF, para estudiantes en proceso, para aquellxs que no empezaron, para lxs estudiantes de las extensiones; reuniones con docentes, por temas, por modalidad. A la vez, se confeccionan materiales didácticos, impresos y digitales, todo para intentar aliviar las confusiones y/o dudas que pudieran aparecer y habilitar la escritura y producción, para estudiantes

en proceso de TIF («Cómo pensar y escribir un TIF») y para lxs docentes directorxs/evaluatorxs («Algunos apuntes sobre cómo orientar a lxs estudiantes en proceso de TIF y sobre cómo evaluar TIF»).

Es así que, año a año, se hace un relevamiento y supervisión de lxs estudiantes en instancia de elaboración del Plan TIF, también sobre lxs que han entregado Plan y demoran en el entrega de su TIF, se asiste especialmente a estudiantes de las extensiones áulicas y a estudiantes que se han ido de la ciudad de La Plata; y se lleva adelante el acompañamiento a estudiantes que adeudan sus últimas materias en el diálogo permanente con las cátedras. Por otra parte, se creó junto con el Centro de Estudiantes de la FPyCS, un banco digital de TIF, en el que lxs estudiantes pueden acceder a TIFs ya aprobados para que sean utilizados a modo de referencia y en la elaboración del Estado del Arte de sus TIF.

En esta nueva función de la Dirección de Grado, el Programa Finalización de Carrera fue el encargado de planificar y ejecutar todos los talleres, jornadas, encuentros, con lxs docentes y estudiantes, haciendo a la vez el trabajo «de hormiga» para conectar la trayectoria del grado con la elaboración del trabajo final, materializando el espíritu del nuevo reglamento.

El Programa trabaja articuladamente con la Dirección de Enseñanza de la FPyCS, que nos provee la información necesaria para comunicarnos con lxs estudiantes que han ingresado hace varios años, y adeudan pocas materias para finalizar la carrera. Esta información es de gran importancia para el Programa, porque posibilita el vínculo con todo el universo de estudiantes que no se acercan a la oficina, de modo que la Dirección de Grado organiza charlas, encuentros, jornadas en conjunto con el Centro de Estudiantes invitando a lxs estudiantes que transitan actualmente por la Facultad, pero convocando intensamente a aquellxs que, por diversos motivos, no están en la cotidianeidad y que también tienen el derecho de recibirse.

Hoy, todo este se hace de manera virtual. De hecho, esta ponencia se realizó para un encuentro de jóvenes investigadorxs, en el que participan becarixs, estudiantes y estudiantes en proceso de TIF, y se realiza de manera remota junto con la Secretaría de Investigaciones Científicas. En este encuentro, también organizamos un Taller de TIF virtual, que quedó grabado para su acceso asincrónico.

La política institucional fundamental para propiciar el egreso es la articulación de los distintxs actorxs, coherencia interna para una comunicación político-académica que vincule y re-vincule, en los casos que fuera necesario, a lxs estudiantes de ayer y de hoy; un trabajo consensuado entre docentes, funcionarixs, no docentes, estudiantes, con un mismo objetivo: reconocer trayectorias estudiantiles y

propiciar soluciones para que ese estudiante, que le falta muy poquito, pueda egresarse.

El egreso universitario en el ASPO

A partir del 19 de marzo del 2020, por disposición del gobierno nacional, se suspendieron las clases presenciales y se cerraron todas las instituciones educativas públicas y privadas de todos los niveles, en todo el territorio nacional. La suspensión se fundamentó en el peligro de contagio que implica el funcionamiento cotidiano de toda organización, personas en contacto permanente. Frente a esta situación de parálisis total y de incertidumbre colectiva, las instituciones educativas se fueron adaptando e implementando estrategias para garantizar la continuidad de los procesos educativos de los estudiantes y del trabajo docente, como así también en la continuidad de la investigación, la producción científica-académica y extensión universitaria.

Diversas fueron y son las decisiones que las instituciones educativas fueron tomando para adaptarse a esta *nueva normalidad*. En muchos casos, con la esperanza de que estas medidas de aislamiento culminaran pronto, se decidió directamente posponer el inicio de clases:

Graduaciones frustradas de estudiantes avanzados. Ingresantes que no podrán cumplir con el anhelo de dar sus primeros pasos como universitarios. Cambios de planes. Incertidumbre sobre cómo seguir. Todo eso recae sobre los alumnos de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y sus padres, afectados por la decisión del rectorado de posponer el ciclo lectivo para el 1º de junio, frente al avance del coronavirus. Aunque muchos comprenden la medida, e incluso la consideran correcta para contener la pandemia, no pueden evitar sentir cierta frustración (*La Nación*, 2020).

El aumento progresivo de contagios hizo que las medidas gubernamentales de aislamiento tendieran a prolongarse y endurecerse, fundamentalmente para la región del AMBA², el territorio más complejo y vulnerable por su nivel de concentración y circulación poblacional. En este sentido, para aquellas instituciones cuyas medidas fueron la postergación, la proyección de la vuelta a clases presenciales empezó a ser un horizonte cada vez más lejano. En consecuencia, fue sucediendo un progresivo procesos de virtualización de las clases, y como pudimos observar en los medios, hasta el mismísimo Presidente de la Nación, Alberto Fernández remotizó sus clases de Teoría General del Delito y Sistema de la Pena, de la Facultad de Derecho de la UBA.

Otros de los modos de afrontar esta situación dramática, fue la adoptada por la FPyCS de la UNLP. De manera vertiginosa y aprendiendo sobre la marcha, se fueron implementando diversas herramientas para gestionar y garantizar la continuidad del vínculo pedagógico, entre ellas, el dictado de clases de todas las materias correspondientes al primer cuatrimestre de todas sus carreras y la gestión del egreso universitario, fundamentalmente en relación a las entregas administrativas para la aprobación de Planes de TIF y TIF y el coloquio final para el egreso en la licenciatura, todo de manera remota.

En este camino, se pusieron en juego sistemas virtuales que ya venían funcionando, como el sistema Siu Guarani, central para contactar y concretar la inscripción de los estudiantes a las materias, a los finales, a las clases consultas. Prácticamente todos los estudiantes ya tenían sus cuentas allí. La Dirección de Grado, con un enorme trabajo de sistematización cotidiana ya digitalizada, de planes, de trámites y coloquios. Paralelamente, el trabajo de la Secretaría Académica, quien tuvo la tarea de coordinar el funcionamiento virtual de las cátedras a través de las aulas web, las web de cátedras; todo un sistema de educación a distancia que se inauguraba en la emergencia. Y el Centro de Estudiantes, en la contención y en el vínculo vía redes sociales de los estudiantes, muchos de ellos a la deriva económica, volviendo a casa de sus padres/madres por no poder sostener un alquiler³.

De esta manera, la FPyCS se acomodaba a las nuevas circunstancias, insisto, con una enorme voluntad política. La situación no fue, ni es sencilla puesto que esta *nueva normalidad* vino con nuevos problemas y unas nuevas oportunidades para esto que denomino *educación remota de emergencia*. Inauguro este concepto para diferenciar esta práctica de las experiencias de educación a distancia, y aunque esta *educación remota de emergencia* se sirva de las herramientas y metodologías históricamente asociadas a la educación a distancia, las condiciones no son las mismas.

La educación a distancia implica, entre otras cosas, un contrato mutuo de deseos sostenido por una materialidad garantizada. Esto quiere decir que cuando las partes de la relación pedagógica aceptan los modos de funcionamiento, ambos cuentan con las herramientas y materiales para sostener dicho acuerdo. Y esto no sucede en la *educación remota de emergencia*, en donde ni los docentes ni los estudiantes tienen garantizadas las herramientas, ya sean computadoras, *tablets*, celulares, micrófonos, cámaras, menos Internet, que en este marco, continúa siendo una mercancía de privilegio. Por otra parte, tampoco está garantizado el saber usar las herramientas y dispositivos que esta relación remota demanda.

También en este contexto, había que dar respuesta a aquellxs estudiantes que la pandemia había suspendido el último paso para recibirse: el coloquio del TIF. Ante esta situación la directora de Grado, la Dra. Rossana Viñas comenzó los diálogos institucionales para dar continuidad a este proceso y fue así que se fueron poniendo a prueba diferentes dispositivos de conectividad para garantizar el encuentro entre lxs juradx evaluadorxs de TIF, con lxs estudiantes, mediado por la Dirección de Grado. Pero no nos quedamos allí. Si bien el trabajo cotidiano ya mezclaba formas presenciales y virtuales, no lo era en cuestiones fundamentales como las entregas, la evaluación y aprobación de expedientes, el coloquio final (salvo en los casos de que los estudiantes fundamentaran su estadía en otro país).

La gestión del egreso en contexto de *educación remota de emergencia*, no solo implicó poner en movimiento virtual una oficina, también tuvo que remotizarse la Comisión de Enseñanza, que evalúa los Planes de TIF, los certificados que emite el Departamento de Estudiantes para habilitar las entregas, el Consejo Directivo que finalmente aprueba los planes y les juradx para los coloquios; destacando algunas oportunidades: la posibilidad de cursar y rendir materias a distancia, fundamentalmente para aquellxs estudiantes que están lejos de la FPyCS (antes y ahora) y también la entrega de TIF que es más sencilla y económica, ahora es una y virtual.

Decía, que esta nueva normalidad trajo nuevos interrogantes en relación a la gestión y trabajo virtual, uno de ellos: las herramientas de conectividad y dispositivos promovidos por las universidades públicas nacionales, me refiero específicamente a la soberanía informática, el resguardo y la protección de la identidad, la garantía de privacidad de docentes y estudiante: ¿de quién es *zoom*, *google meet*, *jitsi*? ¿Qué intereses están en juego en estos sistemas de comunicación? ¿Cuál es la mejor herramienta para la comunicación y a qué nos referimos con mejor, si es que a la nitidez, a la privacidad, a la velocidad, a la seguridad informática? ¿Cuál es la relación pandemia-capitalismo-conectividad en el marco de las relaciones internacionales y las disputas comerciales hegemónicas entre los Estados Unidos y China? ¿Argentina puede implementar un buen sistema de comunicación con soberanía informática?

Por otro lado, la situación de trabajo remoto o teletrabajo de docentes universitarixs, que no solo implica dar clases, también comprende la evaluación, la producción de materiales académico-científicos, la investigación, la dirección de centros de investigación, proyectos de investigación, de estudiantes, de becarixs, proyectos de extensión, etc. Y muchxs de nosotrxs con dedicaciones simples, además de tener personas a cargo, hijxs, otros trabajos. En este sentido, es

fundamental analizar el medio ambiente de trabajo de les docentes, teniendo en cuenta que no todxs tienen lugares preparados para la virtualidad, sumado a que no todxs lxs docentes sabemos dar clases virtuales, porque no nos formamos para ello.

Ante esta situación, el gremio al que muchxs docentes de la FPyCS-UNLP estamos afiliadxs, la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de La Plata (ADULP), se pronunció de la siguiente manera:

Lxs docentes estamos poniendo a disposición las herramientas tecnológicas personales y las conexiones domiciliarias de internet, también reorganizamos nuestras viviendas para armar espacios laborales adecuados para la tarea docente, solventando de esta manera el equipamiento y la conectividad, cuestiones que en muchos casos implicaron nuevos gastos para lxs trabajadorxs. Todo esto en medio de la misma expectativa, incertidumbre y angustia por el futuro que el resto de la humanidad. Por lo tanto solicitamos en el marco del ASPO se contemplen las problemáticas antes expuestas con el propósito de evitar las sobre exigencias, y garantizar la continuidad laboral de lxs trabajadorxs (cualquiera sea su modalidad contractual) mientras tanto se prolongue el ASPO y finalizado éste se transite hacia "una vuelta a la presencialidad (Adulp, 2020).

En estos tres meses de teletrabajo en ASPO, hemos pasado por muchos momentos y sensaciones. A veces la continuidad del trabajo ha servido para despejarnos del constante acoso mediático en relación al virus. Otras veces, parece que todo el tiempo estamos conectadxs con el trabajo, que no existe una división, una separación de actividades, salvo la autoimpuesta. Y más aún en el trabajo docente en relación al egreso, en la dirección y evaluación de trabajos finales o tesis. Este es un momento en el que, aparentemente, habría más tiempo para estar en casa y producir, entonces, de repente, todo el mundo se quiere recibir. Es como eso que sucede a fin de año, cuando se está cerrando el ciclo lectivo, la ansiedad por terminar aumenta.

Otra cuestión a atender es la situación del traspaso, del trabajo presencial al virtual, como si fuese perfectamente trasladable, como si las condiciones materiales y los ámbitos de trabajo fueran los mismos. Acá no ha pasado nada, y si pasa, que se note lo menos posible. En este contexto, también con trabajo remoto, les legisladores trataron este tema en el recinto:

Diputados emitió dictamen de mayoría para el proyecto que regula el teletrabajo, y aunque la oposición firmó con disidencias, podría ser tratado hoy en el recinto. La iniciativa indica que quienes laburen bajo esta modalidad deberán gozar de los *mismos derechos* y obligaciones que en el formato

presencial y la *remuneración no* podrá ser inferior a lo previsto en el convenio colectivo de trabajo. Además, se regula el "derecho a la desconexión", y define que el empleador debe proveer soporte técnico para desarrollar sus tareas y una compensación por la utilización de las herramientas propias (*Info Siberia*, 2020).

Consideraciones finales

La cuarentena obligó a repensar de manera vertiginosa estrategias pedagógicas, formas de evaluación y acreditación que habían sido diseñadas para contextos presenciales. Esto implicó, por un lado, la búsqueda de antecedentes y de experiencias provenientes de la educación a distancia, con las diferencias y las distancias que esta educación remota de emergencia plantea.

La educación universitaria remota no es una situación deseada, implica una continuidad educativa en el marco de una situación angustiante y desigual que involucra condiciones materiales como herramientas tecnológicas, Internet, capacitación docente, medio ambiente de trabajo, remuneración docente. Para colmo, a la Argentina le toca atravesar esta pandemia cargando además con el desbarajuste económico, social y político y la deuda externa que nos dejó el gobierno anterior. Sobre esta situación, agudizada por la pandemia, necesitamos condiciones materiales más justas e igualitarias.

En este marco, la gestión del egreso remoto de la Licenciatura en Comunicación Social llevada adelante por la Dirección de Grado, la Secretaría Académica, el Departamento de Estudiantes y el Centro de Estudiantes, Agrupación estudiantil Rodolfo Walsh es un ejemplo de articulación institucional para fundar una nueva modalidad de trabajo, más precisamente de teletrabajo en contexto de emergencia sanitaria.

Lo que hace la diferencia es la voluntad política y responde a una concepción ideológica inclusiva que es el motor de las acciones de esta organización, para transformar y trascender, como dice Antonio Gramsci (1920) *Il pessimismo del pensiero. L'ottimismo della volontà*, el pesimismo del intelecto por el optimismo de la voluntad.

Referencias

Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). Presidencia de la Nación. Recuperado de <http://noticias.anses.gob.ar/noticia/un-millon-de-personas-validaron-cbu-en-el-sistema-bancario-para-el-pago-del-ife-3515#main>

Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*. Madrid, España: Taurus.

Chiroleu, A. (2009). La inclusión en la educación superior como tema de la agenda de gobierno en América Latina. Una reflexión sobre las propuestas del Cres/2008. *Universidades*, (40), 19-28. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/373/37313028003.pdf>

Gramsci, A. (1920). *L'Ordine Nuovo*. Roma, Italia: Einaudi.

El trabajo docente en tiempos de cuarentena (15 de mayo de 2020). Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de <http://www.adulp.org.ar/index.php/itemlist?limit=8&start=24>

Etcheberry, M. P. (5 de abril de 2020). Cambios en la UBA: entre la frustración y la pandemia. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/cambios-en-la-uba-entre-la-frustracion-y-la-pandemia-nid2350928>

Huergo, J. (2006). *Comunicación y Educación. Aproximaciones* [Ficha de cátedra]. La Plata, Argentina: Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata.

Ley Educación Superior 24.521 (1995). Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25394/texact.htm>

Morin, E., Ciurana, E. R. y Motta, R. D. (2012). *Educación en la era planetaria*. Barcelona, España: Gedisa.

Portal de noticias colectivo por *Whatsapp* (25 de junio de 2020). *Info Siberia N° 1069*.

Viñas, R. y Suárez Baldo, C. (2017). Políticas de egreso: dispositivos y herramientas inclusivas para la graduación y el egreso en la Universidad Pública argentina. Trabajo presentado en el Congreso Nacional de Prácticas de Enseñanza en la Universidad. Avellaneda, Argentina: Universidad Nacional de Avellaneda.

Notas

¹ Página de la Dirección de Grado. Reglamento TIF <https://perio.unlp.edu.ar/tesis/node/3>

² Área Metropolitana de Buenos Aires, incluye ciudad de buenos aires (CABA) y se extiende desde Campana hasta La Plata, con límite físico en el Río de la Plata e imaginario en la Ruta Provincial 6.

³ La pandemia afecta a la salud de un modo integral, la macro y la micro economía es una de las variables más resentidas a nivel mundial y local, más teniendo en cuenta las características del trabajo en nuestro país donde conviven la formalidad y la informalidad laboral. En este marco, nueve millones de argentinxs están recibiendo ayuda directa del Estado (Anses, 2020).